

ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION PUBLICA, EN EL CUAL UNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLOS LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS FIRMANTES (ARTICULOS 24 Y 30 DE LA LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N°1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA).

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 20 de Marzo del 2020	No.Orden:22/2020
----------------	--	------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	TEL: 6062-3229
---------------------------------------	-----------------------

TALLER Y SEVICIO DE TORNO "TACA"
JULIO CESAR CONTRERAS ARISTONDO

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	SERVICIOS DE FABRICACIÓN DE PIEZA METÁLICA R.P.	-	-
1	Cada Uno	81216120 - FABRICAR, INSTALAR, Y SOLDAR PLACA DE ACERO DE 3/8 X 10" X 10" A EJE DE MÁQUINA SECADORA.	\$145.00	\$145.00
		ADMINISTRADOR DE O/C ING. JORGE TORRENTO CHICAS		
-	-	TOTAL.....	-	\$145.00

SON: Ciento Cuarenta y Cinco 00/100 dólares

OBSERVACION:
 0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2– Recursos Propios.
 * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
 * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
 * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
 * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
 * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
 * Forma de pago a crédito
 * Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra
 * Tiempo de entrega: **1 DIA.**
 * Coordinar entrega con: Guardalmacén al **2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA: MANTENIMIENTO

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dr. Luis Armando Figueroa Rodríguez. Director	 Jefe UACI	Firma y Sello del Suministrante
---	---	---------------------------------